



DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL  
E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA  
República Oriental del Uruguay

FUERZA AÉREA URUGUAYA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso", 18 de noviembre de 2022

**Señor Director General de Infraestructura Aeronáutica**

**Cnel. (Av.) Marcelo Pardo de Iriondo**

**Presente**

Por la presente hago llegar al señor Director de Infraestructura Aeronáutica mis más sinceras felicitaciones por el cumplimiento del sexagésimo octavo aniversario de aquel lejano 18 de noviembre, en el cual por Decreto N° 23.791 la Comisión del Aeropuerto Nacional de Carrasco se transformó en la Comisión Nacional de Aeropuertos teniendo entre sus cometidos, estudiar los proyectos y la dirección de las obras de mejoramiento y conservación de todos los aeródromos y aeropuertos de la República.

En 1973, dicha comisión se transformó en la Dirección Nacional de Aeropuertos Nacionales y más tarde por Ley Orgánica de la Fuerza Aérea Uruguaya en la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.

Hago propicia la oportunidad para hacerle saber a usted y a todos los integrantes de tan prestigiosa Dirección General que este Director se siente orgulloso de que formen parte del equipo de la Aviación Civil y que siempre van a tener el apoyo incondicional tanto moral como personal de este Director Nacional.

Saluda a usted muy atentamente,

**DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA**

**Brig. Gral. (Av.)**

**Gaetano BATTAGLIESE PALLADINO**

GBP/asb

